

ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 5 - OESTE

(12 de noviembre de 2008)

En el Centro Municipal Integrado Ateneo de la Calzada, siendo las dieciocho horas quince minutos del día 12 de noviembre de 2008, se reúne el **Consejo del Distrito Oeste**. *Preside* la sesión, D. Manuel Faustino García Fernández, con la asistencia de la *Vicepresidenta del Consejo*, D.^a Pilar Pintos García, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: D. José M^a Díaz Bardales y D. Rufino Ballesteros Iglesias *por la Alcaldía*; D.^a Esperanza Fernández Puerta *por el Grupo Municipal Socialista*; D. Francisco José Rodríguez Cubiella *por el Grupo Municipal Partido Popular*; D. Juan Manuel Moreno Cubino *por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Verdes*; D. Amador García García *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*; D. Álvaro Tuero Carneado, D. Rosendo Paniagua del Pozo, D. Enrique Fernández Francisco, D. Julio Sopeña Sánchez, D. José Margaride Peláez, D. Félix Romero García, D.^a Teresa Prada Fernández, D. Ceferino García García, D. José Luis Rodríguez Peón y D. Ramón López Huergo *por las Asociaciones de Vecinos* y D. Raúl Madruga del Ganso *por las Asociaciones de Jóvenes*; asiste también, el Director del *Centro Municipal Integrado Ateneo de La Calzada*, D. Avelino Alonso Rodríguez.

Actúa como *Secretaria*: D.^a Covadonga Puente García

Se halla, asimismo, presente D. Santiago Ramón Martínez Argüelles, como Concejal de Hacienda, para presentar el proyecto de Presupuesto para el año 2009.

1. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

El **Sr. Presidente** pregunta si hay alguna corrección que realizar al acta de la reunión anterior. y no habiendo observaciones por ninguno de los asistentes, el Consejo aprueba por unanimidad el acta de la reunión celebrada el pasado día 11 de septiembre.

2. INFORMACIÓN SOBRE EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN.

El **Sr. Presidente** interviene para señalar que la concejala de Participación Ciudadana desea ofrecer en este punto información al Consejo de Distrito y le otorga la palabra.

Doña Pilar Pintos saluda al Consejo y comenta que el Reglamento de Participación Ciudadana ya ha sido aprobado por el Pleno. Indica que hubo un recorrido

un poco largo hasta que por fin se llegó a su aprobación encontrándose en estos momentos pendiente de publicación en el Boletín del Principado de Asturias. Comenta que el documento puede ser consultado en la página web municipal. Supone que les habrá llegado ya a todos los miembros del Consejo porque ordenó su envío para que pudieran tener la oportunidad de conocer su contenido incluso antes del tratamiento de este asunto en el Pleno, añade que también procedió a su envío por correo electrónico a quienes disponían de este medio y finalmente entrega una copia en esta reunión por si alguien no hubiera tenido oportunidad de proceder a su consulta. Expone que en su opinión el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana ha cambiado sustancialmente con respecto al anterior, pues éste tenía 35 artículos y el aprobado 53. Comenta que no es el momento de referir en la reunión todo el contenido del Reglamento ya que lo tienen todos los asistentes y sería un poco largo por lo que se emplearía un tiempo innecesario que prolongaría mucho la reunión pero sin embargo si desea resaltar sobre todo las novedades para constancia de los miembros del Consejo. Comenta que el nuevo Reglamento contiene un nuevo artículo para garantizar el acceso a la información sobre bienes y derechos municipales, otro también nuevo que contempla el derecho de audiencia pública, como espacio de participación para la presentación pública ante el Ayuntamiento y posterior debate entre ésta y la ciudadanía de temas de interés, un nuevo artículo para regular la utilidad pública municipal para Asociaciones y Entidades ciudadanas, y además, da a conocer los derechos que con este nuevo Reglamento tienen todos los ciudadanos, tales como el derecho a la información y acceso a las nuevas tecnologías, derecho a petición de forma individual o colectiva, derecho a formular quejas, derecho a la iniciativa popular, derecho a la audiencia pública, derecho a consulta popular y el ya mencionado derecho a la utilidad pública municipal. Tras este balance considera que se trata de un Reglamento bastante completo, que va a dar mucho juego a los ciudadanos para participar en la vida municipal de la ciudad y se muestra muy contenta de que se haya podido aprobar con los votos a favor de los tres Grupos Municipales, ya que se aprobó en Pleno por unanimidad, lo que a su modo de ver está muy bien porque significa que todos creen en la participación, tanto los que gobiernan como los que no y considera que es positivo para todos finalmente.

3. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE GIJÓN.

Doña Pilar Pintos comenta seguidamente que se está tramitando una modificación del Reglamento de los Distritos promovida porque el citado texto no contempla la posibilidad de designar suplentes, por lo que han surgido problemas en las reuniones, también en este Consejo. Por esta razón se estuvo contemplando la forma de cambiar esta situación, sin tener que hacer un nuevo Reglamento y por ello se plantea esta propuesta que está preparada. Da cuenta del contenido del nuevo artículo del Reglamento que quedaría así:

“El nombramiento de los miembros del Consejo, tanto de titulares como de suplentes, se efectuará por el Pleno del Ayuntamiento, a propuesta de las distintas entidades. Los cambios de vocales, tanto de titulares como de suplentes, que se produzcan una vez constituido el Consejo, se efectuarán por la Alcaldía, también previa propuesta de las mismas.”

Señala que se aprobará en Junta de Gobierno para posteriormente ser analizado en la Comisión de Reglamentos y después someterlo al Pleno. Anticipa que este cambio supone la elección de suplentes para todos, en definitiva, otro nuevo Consejo, lo

que puede ser un poco complicado porque a veces resulta difícil ya elegir titulares pero cree que hay que hacer ese esfuerzo tanto por las Asociaciones de Vecinos como por el resto de las asociaciones. Continúa señalando que los titulares que están representando a sus correspondientes asociaciones han de convocarlas para que elijan suplente enviando posteriormente al Ayuntamiento la propuesta con la justificación de las Asociaciones que los han elegido. Ejemplifica que si en Deportes, en Educación, en el ámbito que sea, hay tres, cuatro Asociaciones, el Consejero que está aquí representando a esas Asociaciones tiene que darles cuenta de lo que se va a hacer para volver a elegir a otra persona que lo pueda suplir. En definitiva, se trata del mismo procedimiento que se aplicó cuando se procedió a la elección del titular. Comenta que una vez que empiece el proceso se dará un tiempo razonable para elevar las correspondientes propuestas.

También plantea que si alguien desea cesar, tiene que cursar el cese con un escrito porque si no lo hace, el problema es que no se le puede sustituir, tendría su suplente, cuando se designen pero ese vacío quedaría más o menos porque sólo estaría el suplente y no tendría otro y en este momento esa situación aún es peor porque no hay suplente por lo que desea que sean conscientes de lo que supone estar como Consejero en los Distritos, que en un momento dado, por las razones que sea, que son libres evidentemente si se desea renunciar al cargo, se haga para que otra persona pueda ocupar su puesto, que eso si se puede realizar pues no hay ningún problema ya que la Asociación correspondiente o las Asociaciones propondrían a alguien para ser nombrado por la Alcaldía.

Finalizadas las exposiciones de **Doña Pilar Pintos** sobre los dos asuntos anteriores, el Sr. Presidente del Consejo **Don Manuel Faustino García** pregunta si alguien desea hacer alguna pregunta o realizar alguna intervención sobre estas materias.

Pide la palabra Don Amador García García:

Desea realizar intervenciones sobre dos cuestiones, una sobre el tema de los sustitutos pues le parece perfecta la iniciativa, incluso recuerda que en una reunión del Consejo planteó esa necesidad que se sentía por lo tanto que lleve a cabo le parece bien. También había planteado la necesidad que en algún momento se consideró de ir adaptando el Reglamento que está aprobado a las nuevas realidades y empieza a ver cosas que considera importante que se modifiquen, se irá viendo en el futuro, por tanto por ese lado perfecto. Y por el otro lado, una cosa que le gustaría comentar también respecto del Reglamento de Participación Ciudadana, es que han tenido, en concreto la Federación de asociaciones de vecinos Urbana de Gijón, una participación importante, lo han trabajado, han hecho unas alegaciones y luego han tenido varias negociaciones y cree que de aquel primer proyecto, lo recordará Esperanza, al que se ha llegado ahora, hay cambios sustanciales importantes, y muchos de ellos cree que en buena parte obedecen a las peticiones y aportaciones que han hecho, como es el derecho a audiencia o el reconocimiento de entidad pública municipal, etc., una serie de aportaciones que han hecho ahí y que le parece bueno que se sepa y se comunique a la ciudadanía porque precisamente esa es la razón por la que va a contar con el apoyo de la Federación de Vecinos que considera como una parte suya también el Reglamento. Es cierto que había más pretensiones, que no aparecen, que no han sido tenidas en cuenta pero considera que el cambio les ha parecido suficiente, y cree que hay un buen reglamento con el que en esta ciudad se puede trabajar. Desea dejar constancia de ello.

El Sr. Presidente da la palabra a **D. Francisco Rodríguez Cubiella:**

Buenas tardes a todos, para complementar la información que se ha facilitado por la Concejala Doña Pilar Pintos sobre el Reglamento de Participación y sobre la modificación que se lleva mañana al Pleno del Reglamento de Distritos. En cuanto al Reglamento de Participación quedó recogido por la intervención que ya hubo en Pleno y por la intervención que se hizo en la Junta de Portavoces de los otros dos grupos municipales en esta materia, han presentado enmiendas que se han recogido como consta en el Acta de Pleno que es lo más importante, que es donde está reflejado quién presentó enmiendas y qué enmiendas se recogieron porque así está. Con referencia a la modificación que va a ser tratada mañana por la tarde en el Pleno del Reglamento de Distritos desde el Grupo Municipal Popular, ya se avanzó que sería el único grupo lógicamente que está en la oposición en el Ayuntamiento, también se va a votar que sí a esta modificación, entre otras cosas porque la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento asumió la propuesta que como Grupo habían presentado con fecha 28 de abril de este año sobre también esta modificación y lógicamente los tres grupos están de acuerdo en el texto final que se llevó a la Comisión de Reglamentos y mañana lógicamente va a ser aprobado por unanimidad, y le parece muy importante que en temas tan relevantes como son la participación y el asociacionismo, halla acuerdo de todos los partidos y por tanto los tres grupos municipales que componen el Ayuntamiento y el Pleno del Ayuntamiento de Gijón votarán a favor.

Pide la palabra Doña Esperanza Fernández Puerta:

Para señalar que como bien decía Amador el Reglamento de Participación Ciudadana data ya de hace ya tres años y se empezó con el borrador. Es cierto también lo que decía el Sr. Cubiella de que desde luego que en el momento que se empezó la Comisión de Reglamentos a adaptar la normativa del Ayuntamiento a la Ley de grandes ciudades, todos los Reglamentos han sido aprobados por unanimidad, esto es un buen dato puesto que se trata de sumar y nunca de restar y los grupos políticos parece que tienen muy claro que es lo que quieren, quieren avanzar en democracia. Bien es cierto que no se escatimó tiempo ni reuniones, como bien sabe Amador y el resto de los que están aquí deberían de saberlo, cuando era responsable en Participación Ciudadana tanto la secretaria del Consejo como ella misma, han ido hasta la Federación, han discutido el proyecto, la Federación ha defendido lo que ha creído conveniente y por el equipo de gobierno pues también. Considera que esta forma de actuar enriquece la participación. Apunta que es cierto que también se tuvo otra reunión en el Ayuntamiento, desde luego cree que no se ha escatimado desde el equipo de gobierno ninguna reunión ni nada que se ha dicho en algún momento y que el texto era susceptible de poder ser modificado y de poder ir avanzando. Recuerda que en alguna reunión se decidió parar porque desde la FEM se iba a modificar la Ley de Bases de Régimen Local y eso estaba ahí y tanto las Federaciones, en este caso la urbana fue la que lideró más el tema del Reglamento, la rural se adhirió prácticamente a todo lo que la urbana había presentado, estuvieron de acuerdo y parecía que esto debería de avanzar con lo que había. Desea decir también que desde luego, desde el primer momento la Alcaldesa lideró las cuestiones y nunca tuvo el menor empacho en reunirse con la Federación, discutir y estar el tiempo que hiciera falta, por tanto cree que se está ante un buen Reglamento, un reglamento con el consenso de las partes. Manifiesta que cree en la participación, a lo mejor hay diferentes maneras de enfocarla, pero yo creo en la participación y creo que se ha hecho un buen trabajo por parte de todas las partes implicadas y desde luego considera que hay que felicitar, felicitar a las partes que estuvieron trabajando en ello y a todos, a los grupos municipales y desde luego, desde el equipo de gobierno y la Alcaldesa misma nunca

han manifestado ni el mínimo: “No me reúno”, nunca lo han rehusado y eso, le parece que debe de hacerse constar y por eso lo dice porque vio un poco el nacimiento del primer borrador y por alusiones.

Por su parte, Doña Pilar Pintos señala:

Ya se ha dicho todo, no ha quedado nada entre el Sr. Cubiella y Esperanza, también Amador. Cuando presentó el Reglamento sí hizo mucho hincapié en todas las alegaciones de los vecinos y es mas, muchas de ellas, sobre todo la de utilidad pública, la audiencia pública, todo eso no estaba en el Reglamento anterior y eran de las aportaciones que habían hecho los vecinos. Quiere decir que sí se dijo a la ciudadanía general la aportación que habían hecho los vecinos tan importante en este Reglamento que es tan importante, que es tanto de los vecinos o más que del equipo de gobierno. Se ha trabajado muy bien juntos y tienen mucha parte en él. Así lo expresó a los medios de comunicación y cuando lo presentó en esta reunión.

A continuación interviene Doña Esperanza Fernández Puerta:

Respecto de la propuesta de los sustitutos en los Distritos para decir que es cierto que se había considerado desde el primer momento la necesidad de suplentes porque el Consejo Social sí que tiene personas suplentes, el Consejo Social sí que los tiene y es cierto que el grupo político Izquierda Unida facilitó representantes en los distritos, lo hizo con suplentes y ya en ese momento se empezó a ver la necesidad de que hubiera suplentes. Felicita a Pilar porque entre todos se ha puesto de manifiesto y ha cogido el toro por los cuernos de manera férrea para poder modificar y nombrar los suplentes, pero sí que es verdad que eso se había visto como una debilidad cuando se constituyeron los Consejos de Distrito, Izquierda Unida cuando presentó ya los titulares presentaba después suplentes, eso no era válido pero presentaba los suplentes y eso hizo recapacitar porque el Consejo Social sí que los tenía.

4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2009.

El **Sr. Presidente** del Consejo interviene para dar la palabra al Concejal de Hacienda y Patrimonio Don Santiago Martínez Argüelles que se halla presente en la reunión del Consejo para a explicar el contenido del proyecto de Presupuesto para el año 2009.

Toma la palabra Don Santiago Martínez Argüelles en este punto y señala:

Que va a dar cuenta del Proyecto de Presupuestos que ha sido aprobado por la Junta de Gobierno en el día de ayer y que inicia ahora su tramitación municipal, espera que culmine este Proyecto de Presupuestos el día 12 de diciembre con su consideración y en su caso, aprobación por parte del Ayuntamiento Pleno y por lo tanto indica que durante todo este mes se discutirá el Presupuesto en el ámbito municipal. Comenta que se trata de un proyecto de presupuesto para un para un año complicado y que no hace falta que se extienda mucho en esa cuestión para que el Consejo tome conciencia ya que es sabido que el año 2009 va a ser un año malo y va a ser malo especialmente durante los primeros meses. Expone que su hipótesis es que a partir del segundo semestre se empiece a percibir algún repunte en la actividad económica en el contexto nacional pero los primeros meses no van a ser buenos, eso no quiere decir y eso es la otra parte que desea señalar que desde el Ayuntamiento se dejen de hacer cosas, se seguirán haciendo cosas, se hará un esfuerzo para hacer esas cosas, un esfuerzo importante y convencidos

de que desde el Ayuntamiento se deben de lanzar señales también de confianza hacia el conjunto de la ciudadanía y esa confianza se gana manteniendo el nivel de gasto y el nivel de inversión y dinamizando la actividad económica. Explica que se trata de un Presupuesto atípico porque por primera vez se reducen algunas partidas de ingresos que son significativas en el Presupuesto y por primera vez también, hay municipios españoles relevantes y tradicionales con niveles de gastos muy grandes que ya están aprobando proyectos de Presupuestos que contemplan disminución del nivel de gastos y de inversión para el año 2009, lo que refleja en cierta medida la situación económica.

Por lo que respecta a nuestro Presupuesto, el Presupuesto del Ayuntamiento de Gijón cuenta como siempre con dos partes, el Presupuesto del Ayuntamiento de Gijón para el año 2009, propiamente dicho y otro que está conformado con el de las Sociedades y Organismos Autónomos que tiene el Ayuntamiento de Gijón y que forman parte de la estructura del Ayuntamiento de Gijón.

El Presupuesto Municipal como corazón de la actividad económica, va a ser para el año que viene de 241.183.800 millones de euros, lo que significa un crecimiento del 3,45% respecto al año 2009 y asegura que ese crecimiento que es muy suave, es un crecimiento muy moderado del Presupuesto, es un crecimiento que también supone un esfuerzo muy importante en términos de financiación como después va a explicar. En cuanto a los otros Organismos y Empresas que forman parte del Presupuesto Municipal señala que llama la atención por los porcentajes de crecimiento que están en los documentos que se han facilitado, el correspondiente al Centro Municipal de Empresas, que crece casi un 80% debido a un cambio que se ha articulado en una parte de la gestión de los instrumentos de promoción económica y empleo y que significa un trasvase de recursos desde ámbitos que antes estaban en el Ayuntamiento hacia el Centro Municipal de Empresas. También crece el presupuesto de la Empresa Municipal de Vivienda en un 56,92% como consecuencia de una operación que es absolutamente emblemática ya que está previsto que la Empresa Municipal de Vivienda inicie la construcción de una promoción de viviendas que sería la primera Promoción Pública de viviendas en Gijón licitada por la Empresa Municipal que está ubicada en la Camocha. Espera que se licite durante la primavera del año 2009 lo que significa una inversión muy fuerte para la empresa y un compromiso importante. En el resto de partidas hay crecimientos en Empresas Municipales, tanto en EMULSA como de EMTUSA, que después tratará de comentar un poco más extensamente pero que tienen un crecimiento mucho más contenido, mucho más moderado que las otras Sociedades comentadas. También señala que es muy suave el crecimiento del Teatro Jovellanos que sólo crece un 1,88, es decir, un presupuesto congelado en la práctica, el Jardín Botánico que también se congela y el resto de las actividades que se encuentran en una horquilla que considera menos llamativa.

El Presupuesto consolidado del Ayuntamiento, si el Presupuesto Municipal son 241 millones, el Presupuesto consolidado serán 329 millones de euros, esos 329 millones representan un crecimiento del 4,83% del Presupuesto consolidado. El Presupuesto Municipal crece un 3 y poco más y el Presupuesto consolidado crece un 4,83, crece un poquito más en todo caso, pero los crecimientos son moderados, absolutamente moderados, si se comparan con la dinámica de crecimiento del presupuesto municipal durante los últimos años pero se trata de un crecimiento extraordinario a su modo de ver si se compara con otros ayuntamientos en este momento de crisis económica.

Explica que el principal contenido del Presupuesto Municipal ha ido orientado hacia las políticas de vivienda y los servicios sociales, que son las que se llevan la mayor parte del esfuerzo en términos de gasto y al mismo tiempo se mantiene el nivel

de inversión que había hasta ahora, conservando un nivel de endeudamiento que a su juicio es bajo, aunque va a crecer respecto al pasado año, va a crecer el nivel de endeudamiento en 14 millones de euros ya que en otro caso, no habría forma de financiar los gastos.

Para explicar el Presupuesto hay que hacer mención a las dos partes, la parte de los ingresos y la parte de los gastos. Expone que los ingresos van a crecer, que hay dos bloques, el correspondiente a los ingresos corrientes que son los impuestos, las tasas, los precios públicos, las transferencias corrientes, los ingresos patrimoniales y otros ingresos, por ejemplo alquileres de la Empresa Municipal de Vivienda. Comenta que el conjunto de los ingresos crece un 2,65%, los tributos un 4,57% es decir, los ingresos previstos por tributos, y los ingresos patrimoniales un 9,15% como consecuencia de los altos tipos de interés que se observan y que ha permitido situar bastante bien los depósitos municipales. Por lo que se refiere a transferencias corrientes hay una disminución para este año de unos 2 millones de euros, como consecuencia de un cambio en la gestión de unas ayudas que procedían del Principado de Asturias que hasta ahora gestionaba el Ayuntamiento de Gijón y que va a seguir otorgándolas el Principado de Asturias, pero que no van a ser gestionadas por el Ayuntamiento porque se ha declinado seguir haciendo esa gestión porque generaba algunos problemas en las propias cuentas y en los propios sistemas internos de control. Eso no quiere decir que se dejen de dar las ayudas a los ciudadanos sino que se dejan de gestionar a través del Ayuntamiento. Pues bien, sobre los ingresos corrientes señala alguna cosa más y es que dentro de esos ingresos corrientes hay también algunas minoraciones en ingresos relevantes para el Ayuntamiento, minoraciones que tiene que ver con el cambio del ciclo económico, con la situación de crisis y sobre todo con la desactivación del sector de la construcción, en concreto, el impuesto de plusvalía dejará de recaudar el año que viene un millón y medio de euros, el impuesto de construcciones dejará de recaudar otro millón y medio de euros, una partida de ingresos que se llama aprovechamientos urbanísticos dejará de aportar al Ayuntamiento medio millón de euros adicionales y ya van tres millones y medio de euros, y además como consecuencia de la situación de la actividad económica, la compensación que viene del Ministerio de Economía y Hacienda en concepto de impuesto de Actividades Económicas, no se reducirá en términos absolutos pero su crecimiento estará por debajo de la inflación para este año 2008.

Por tanto comenta que se observan unos efectos de la crisis sobre los ingresos que son evidentes y que no se van a ocultar porque conviene que los ciudadanos también lo conozcan y que se está en una sociedad, en una economía, que como tal afecta y repercute. El crecimiento es muy moderado de los ingresos tanto corrientes como de capital. En éstos el crecimiento será más fuerte como consecuencia de, por un lado un aumento de endeudamiento que en términos netos aumentará en catorce millones de euros el año que viene pero también porque se van a realizar algunas enajenaciones de activos, venta de derechos para las relaciones con las empresas constructoras de aparcamientos y también porque se espera que la sociedad, una sociedad de la que forma parte el Ayuntamiento de Gijón, que se llama la Sociedad Regional de Recaudación, el año que viene sea disuelta por parte del Principado de Asturias y sea sustituida por otra Sociedad que permitirá obtener unos ingresos como consecuencia de su liquidación, por lo tanto habrá unas operaciones de ingresos que son explicables pero que todas ellas dan para lo que dan y dan para ese 4,83% del crecimiento al que aludía. En todo caso, los niveles de endeudamiento siguen estando muy lejos de ese nivel, del 110% máximo que fija la legislación española sobre financiación de las Entidades Locales. Señala que los recursos se van a dedicar a cubrir

esos gastos corrientes, gastos corrientes que crecen en su conjunto un 6,54%, a financiar inversiones que crecen en su conjunto un 3,26% y también habrá una disminución en operaciones financieras de diversa naturaleza. Entre las cuestiones que pueden llamar la atención, considera que está la evolución del capítulo uno de los gastos de personal que tiene una explicación que cree que debe ofrecerse. Sube el capítulo 1 un 10,09% lo que no quiere decir que ningún trabajador municipal vaya a llevar un 10% más de nómina el año que viene. Cree que conviene aclarar eso en primer lugar, en segundo lugar indica que las retribuciones, dietas y asignaciones, de los cargos electos, es decir, de los Concejales, Directivos Municipales y las aportaciones a los Grupos Municipales van a estar estancadas y congeladas durante el año 2009, por tanto esto son crecimientos de otra naturaleza que va a explicar seguidamente.

En primer lugar hay un efecto de arrastre de la inflación del año 2007 que hay que consolidar en el año 2009, en el año 2007 se había estimado una inflación inferior al 3% y realmente acabó el año con una inflación del 4,2%, eso generó una desviación de aproximadamente punto y medio que hay que abordar en el año 2008 pero que ahora hay que consolidar en el año 2009 como retribución de los empleados públicos. Al mismo tiempo, la inflación del año 2008 que se había previsto es inferior a la que se produce, por tanto hay cinco puntos y medio que son sólo inflación de dos años, del año 2007 que arrastramos y que tenemos que consolidar ahora y del año 2008 por desviación de la previsión. Si la inflación fuera menor a fin de año, esa partida crecería menos, porque los compromisos de inflación no serían tantos como los que se han presupuestado, eso ya explicara una parte del crecimiento. El segundo bloque de razones del crecimiento en gastos de personal, en el marco de los acuerdos alcanzados con los empleados públicos municipales es la consecuencia de la entrada en vigor de una ley autonómica que se llama la Ley de Coordinación de Policías Locales, en virtud de la cual han de realizarse una serie de ajustes en la plantilla de la Policía Local, que significan una reclasificación de buena parte de su plantilla que implicará aproximadamente otro punto adicional al que se señalaba y ya son seis puntos y medio. Además hay compromisos para nueva contratación de policías, el año que viene, se van a sacar a concurso 15 nuevas plazas de Policía Local y eso significa más costes y al mismo tiempo se están negociando convenios colectivos y como consecuencia de los convenios colectivos se ha introducido dos tipos de mejoras. Por un lado, en el ámbito municipal se ha introducido la carrera profesional que los empleados públicos conocen y para los que no sean empleados públicos conviene que sepan que es la articulación de sistemas de evaluación y promoción del personal funcionario. Cuando se habla de evaluación y promoción se está hablando de una contraprestación al buen ejercicio profesional por parte de la administración, por lo que no serán mejoras generalizadas de las retribuciones porque habrá un proceso de evaluación detrás de la actuación de cada uno de los trabajadores municipales, lo que conlleva unos manuales de función y unas exigencias, tanto en términos de la presencia o no presencia, es decir, del grado de absentismo como del buen desempeño de la tarea que se mide a través de diversos indicadores. Comenta que eso funcione es un compromiso que se ha asumido entre Administración y empleados públicos, y que se irá articulando durante el año 2009.

Expone también que en el ámbito de las empresas no se podrá desarrollar ese mecanismo de carrera profesional, pero sí sistemas de evaluación relacionados con la productividad, lo que también requiere una dotación pero en este momento no se puede saber cuánto sino en función de las evaluaciones que en cada caso se realicen.

El capítulo de gastos en bienes corrientes y servicios, tiene una previsión de crecimiento de un 6,16%, que se produce después de haber hecho recortes importantes, por ejemplo el Presupuesto Municipal tiene una previsión de crecimiento en el capítulo

dos, donde está desde el alumbrado público hasta la calefacción de este sitio pasando por todas las escuelas, de menos de un dos por ciento, lo que pasa es que claro, si se quiere que funcionen las escuelas, los servicios de atención a personas dependientes, todo eso es capítulo uno y capítulo dos, fundamentalmente, y es personal, en el capítulo también hay unos incrementos de plantilla y reorganizaciones de plantilla que tienen su coste y que están vinculados con la prestación de servicios.

Explica que en inversiones el crecimiento será del 3,26% y se situarán las inversiones del capítulo seis y siete hasta alcanzar un nivel de 71 millones de euros, que se considera que es una cuantía muy importante para el momento en el que se está. Expone que las prioridades en inversiones serán en vivienda y servicios sociales, y por la política que se ha pactado con los agentes sociales también en empleo y en promoción económica. En conjunto señala que serán destinadas a esas políticas 26,68 millones de euros, mucho dinero, para un ámbito en el que el Ayuntamiento de Gijón no tiene competencias atribuidas, y por lo tanto se asume con los recursos propios y al margen de obligaciones que pueda imponer la ley. Seguidamente, explica que se va a dedicar esa cantidad y concreta que 900.000 euros a fomentar contrataciones directas por parte del Ayuntamiento a personas de forma temporal, pero unas contrataciones directas que habrá que pactar en qué profesiones y actividades profesionales se debe hacer con los agentes sociales que firman el acuerdo Gijón Innova, porque dependiendo de cuál sea la evolución del desempleo a lo mejor donde más se tiene que incidir es en determinadas actividades profesionales que como consecuencia de la caída de la actividad económica se encuentran con mayores niveles de desempleo, por lo tanto, expone que se ha hecho una reserva de 900.000 euros, que también es capítulo uno y que explica una parte del crecimiento del capítulo uno. Continúa diciendo que también se asignarán a cada uno de los programas en los que está articulado el Plan Gijón Innova, recursos de forma importante, a Gijón Emprende 2,3 millones de euros, al Programa de Consolidación y Crecimiento de Pequeñas Empresas 3,45 millones de euros, al Plan Local de Innovación 2,5 millones de euros y al Plan Local de Comercio 640.000 euros. En el ámbito del Empleo y de la Formación, se dedicarán casi 15 millones de euros a este ámbito, 14,76 exactamente millones de euros, para Planes Locales de Empleo 7,86 millones de euros, a formación 4,02 millones de euros, al Programa de Fomento de la Contratación 2,03 millones de euros y al Proyecto 11x11, 220.000 euros.

Comenta que habrá una nueva residencia empresarial durante el próximo año y se continuará dotando el fondo de empresas innovadoras que se dotó ya inicialmente este año 2008 y que para el que se aportarán recursos en el año 2009.

Recuerda que como dijo anteriormente, vivienda y protección social, son las prioridades. Explica que en vivienda el crecimiento es espectacular, crecen las dos partidas que están previstas para vivienda, las ayudas al alquiler de vivienda la dotación va a crecer casi un 16%, que es mucho, porque se ha hecho una apuesta muy clara ya en el presupuesto anterior por las ayudas al alquiler de vivienda, la apuesta política que se hace es por el alquiler, así se había previsto antes de la burbuja inmobiliaria y después de la burbuja inmobiliaria, de su estallido y su no estallido, y se continuarán manteniendo políticas de apoyo a las personas que viven en viviendas de alquiler y a la opción del alquiler como opción preferente a la hora de elegir la forma de tenencia de la vivienda en la que se habita. Comenta que se va a poner en marcha también la promoción de viviendas en la Camocha y que será licitada durante el año que viene.

Expone que además los recursos para las ayudas a domicilio llegarán a 3,5 millones de euros, también comenta el crecimiento del 20,7% para las becas de comedor escolar y las dotaciones de recursos para las ayudas de emergencia a personas que

tienen problemas y que necesitan una ayuda con una consideración social de emergencia, que crecerán un 18,15%, lo que considera que puede atender situaciones que se produzcan durante el año próximo. Continúa comentando que la Fundación de Servicios Sociales manejará un presupuesto el año próximo de 13,23 millones de euros y la Empresa Municipal de la Vivienda de 6,1 millones de euros, además, comunica la iniciación también de la construcción durante el año próximo de un nuevo edificio para el Proyecto Hombre y el Albergue Covadonga que atienda mejor a sus necesidades, y para ello habrá una dotación presupuestaria de un millón y medio de euros, por tanto hay un compromiso muy fuerte en el ámbito de los Servicios Sociales y de la Vivienda y la atención de colectivos en riesgo de exclusión social. Comunica también la previsión de un programa importante en el ámbito de la seguridad y la movilidad, en seguridad, aparte de la cuestión que comentó antes sobre la policía el año que viene en el apartado correspondiente a los gastos de personal, se van a convocar 15 nuevas plazas de Policía Local y en el ámbito de la movilidad hay actuaciones en varios frentes, algunas de ellas se introducirán en el ámbito de urbanismo, pues se contemplan actuaciones en el Plan de Avenidas, otras están en el apartado de movilidad propiamente hablando, también movilidad en el servicio de autobuses en la zona rural que se ha puesto en marcha de forma experimental el lunes pasado y que cuesta medio millón de euros, lo que significa una inversión de medio millón de euros y lo ha sido con carácter experimental porque tiene que tener una utilización mínima, porque sino no se puede mantener y así lo ha comentado con los convecinos de la zona rural que se estaba dispuesto a mantener un servicio deficitario por razones sociales pero no mantener un servicio no utilizado de forma habitual por razones sociales, por lo que habrá un año de evaluación y después esa evaluación alcanzará a cada línea y trayecto. En el ámbito de la movilidad y para el servicio de autobuses se empezará a abordar la inversión de las cocheras y en nuevos autobuses para la empresa de transportes por un importe de un millón setecientos mil euros. Comenta que la empresa de transportes necesitaba una nave nueva, que está en construcción en la actualidad cuyo pago se abordará por lo que se conoce el método alemán, es decir, se va a pagar después de haberla construido por parte de una empresa que se hace cargo también de su mantenimiento y se espera que entre en funcionamiento en el último trimestre del 2009. Al mismo tiempo se adquirirán cinco nuevos autobuses para seguir renovando la flota. Dentro de la estrategia general de movilidad, expone que van a seguir licitando aparcamientos, poco a poco, es decir, sin prisa pero sin pausa, con la seguridad de que hay mercado para esos aparcamientos que se irán sacando. Aprovecha para señalar que el de la Plaza 3 de abril, el de aquí de al lado fue adjudicado el otro día a una empresa, que fue la única que concurrió a la licitación y que tiene ahora que presentar los papeles para formalizar la venta del aparcamiento y luego redactar el proyecto para ser aprobado por el Ayuntamiento, por lo que prevé que en cuestión de tres o cuatro meses empiecen las obras. También comunica que está preparada la licitación para otro aparcamiento en la Plaza de Ingeniero Orueta, aquí cerca, porque se trata a su modo de ver de una zona muy saturada y también comunica que se van a iniciar las obras, tras las Navidades para no perjudicar al comercio local, en la Plaza del Parchís. También comunica que están en trámites y negociaciones con la empresa concesionaria de Begoña para formalizar la ampliación del Parking de Begoña y que hay otros dos aparcamientos en el Severo Ochoa y en la Plaza Miguel Servet, en Severo Ochoa, cerca de las mil quinientas y en Miguel Servet en La Calzada, que se van a avanzar por lo que están preparados los estudios y los terrenos, desde un punto de vista jurídico para que las licitaciones sean posibles pues probablemente éstos ya tengan que ser para principios del año próximo. Todas estas actuaciones entiende que forman parte de una estrategia que tendrá continuidad. La inversión en los parkings que está prevista

para el año que viene supone que empresas privadas van a movilizar 10 millones de euros, porque hacer un parking cuesta no menos de 3 y medio de millones de euros, entonces si se ponen en marcha tres parkings para el año que viene, si van a estar construyéndose tres parkings en Gijón el año que viene, se está hablando de 10 millones, más de 10 millones de euros de inversión por parte de empresas privadas en Gijón.

A continuación comenta los Presupuestos de inversión en Cultura y Deportes. Explica que Deportes tiene un crecimiento muy grande en el presupuesto, un presupuesto llamativo, que también tiene su razón de ser porque se han metido los graderíos de El Molinón que no estaban anotados en el año 2008 y lo que se ha hecho ahora es meter esos graderíos en la previsión presupuestaria del año que viene. Como ya es conocido, expone que en El Molinón se abordan obras de adecuación de una parte pero ha surgido la necesidad de hacer un saneamiento en la estructura del estadio, eso tiene un coste, y lo que se va a licitar, antes de fin de año, es el Proyecto de la Grada Norte, porque se licitará como proyecto y obra, y entonces cree que se pueda hacer antes de fin de año porque los estudios técnicos están hechos y se trabaja con la idea de que puedan hacer las obras en el estadio durante el verano. Al mismo tiempo que se aborda la grada norte, hay también un encargo de estudio técnico, para que señalen qué es lo que queda por hacer en el Estadio de El Molinón, que no es la grada norte ni es objeto de la concesión, se refiere sobre todo a los graderíos, que son las gradas, zonas de asientos, las cubiertas de los graderíos y los palcos, la zona de palcos, tanto las zonas de prensa que no están bien acondicionadas como las dos zonas que unen la “Tribunona” con la Grada Sur y la Grada Norte, que son dos zonas que están muy mal resueltas con la pretensión de conocer si hay que abordar la instalación eléctrica o no hay que abordarla, todo lo que queda pendiente allí para saberlo y poder ir escalonándolo periódicamente a medida que se vaya disponiendo de recursos, pero incluir esa previsión en el Presupuesto de 2009 ha supuesto un esfuerzo importante por lo que se han tenido que reorganizar las inversiones.

También en Deportes, comenta que hay dos campos de fútbol que están en licitación actualmente que son el campo de fútbol del Arenal y el del Llano 2000 y la Piscina de la Camocha y que también se espera adjudicar antes de fin de año.

Por lo que respecta a Enseñanza, comunica que hay inversiones importantes, como son por un lado, las escuelas infantiles puesto que para el año que viene se van a poner en marcha la Escuela Infantil de La Camocha y se iniciará la inversión en otra Escuela Infantil en Viesques, con lo cual ya habrá una red bastante considerable de escuelas infantiles, cuyo funcionamiento conllevará gasto corriente pero se trata de ofrecer un servicio que se considera demandado.

Continúa ofreciendo datos de lo que significa el gasto corriente en este campo ya que se ha puesto en marcha Montevil y va a entrar en funcionamiento Tremañes antes de que acabe el curso por lo que la previsión que hay para el año 2009 del crecimiento del gasto corriente de estas escuelas es que se pasa de 400.000 euros a unos 700.000 euros para las escuelas infantiles, pero como ya explicó consideran desde el equipo de gobierno que es un servicio público que hay que abordar y mantener así como seguir abriendo escuelas infantiles porque hay demanda para ellas. En el ámbito de las escuelas y afianzando pasos comunica al Consejo que se va a seguir con el programa de apertura de centros de 11x11, que se ha puesto en marcha en tres sitios de forma experimental, para ver cómo funciona, lo que se pretende es que los centros estén abiertos desde las 7:30 a las 6:30 de la tarde, que los niños estén allí con distintas personas, pero que todo lo que hagan allí esté concatenado y que haya un enlace de responsabilidades, que los padres y las madres no tengan que estar pasando al niño del comedor a la zona de

juegos porque nadie se hacía responsable, bueno que todo este tipo de cosas estén resueltas. Se inicia de forma experimental y se observará cómo funciona, en este momento no hay todavía datos suficientes para hacer una evaluación, pero lo que si piensan es que el objetivo que se persigue merece la pena, habrá que seguir poniendo dinero ahí y si no funciona la fórmula que se ha puesto en marcha ahora habrá que seguir buscando alternativas.

También comunica que se dedicará a Cooperación y Desarrollo el 0,73% del presupuesto que son 1.760.000 euros y a Cultura tradicional y a Llingua asturiana 360.000 euros. En la Fábrica de Tabacos el año que viene, como consecuencia de los nuevos hallazgos arqueológicos que se han realizado este verano, absolutamente imprevistos pero que significan un patrimonio cultural muy importante, considera que hay que seguir con excavaciones arqueológicas el año que viene y por ello se destina una dotación adicional de 430.000 euros para redacciones de proyectos y excavaciones arqueológicas.

En Urbanismo y Medio Ambiente, se contempla el Plan de Avenidas que el otro día fue presentado. Comenta que se ha hecho un estudio que se había comprometido para este año sobre cómo organizar una intervención sistemática en las principales avenidas de Gijón, ese estudio tendrá que ser meditado y habrá que ver consideraciones sobre el Plan de Avenidas. Considera que en el Plan de Avenidas hay que tener cuidado de cómo se interviene, porque claro, Manuel Llanceza, Pablo Iglesias, Avenida de Castilla, Ramón y Cajal, son avenidas muy tentadoras, ahora Avenida de Portugal, todas ellas son avenidas muy tentadoras pero el problema es que deben de hacerse bien los cortes de tráfico porque sino se colapsa Gijón por lo que hay que hacerlo bien y ordenarlo bien en el tiempo. Cuando hay aparcamientos, cada una de esas obras dura por lo menos 18 meses, construir un aparcamiento el período mínimo de ejecución material de la obra son 18 meses, por lo tanto eso hay que ordenarlo bien, organizarlo en el tiempo. La idea que mantienen para el año 2009 es iniciar obras en la Avenida de Castilla porque la otra alternativa que era intervenir en Manuel Llanceza que es otro extremo de las Avenidas, mientras que no se resuelva la obra del Principado en el ámbito de lo que era antes la Escuela de Peritos, mientras que no se resuelva esa obra no cree que se pueda intervenir en esa calle porque sino sería muy complicado, además el Edificio de Peritos va con aparcamiento con lo cual, sería un poco temerario intervenir en superficie y meter al mismo tiempo un aparcamiento ahí, por lo tanto esa debería quedar pospuesta, y el orden lógico es empezar por uno de los extremos y en Pablo Iglesias intervenir en dos tramos, un primer tramo más cerca de Manuel Llanceza y otro más cerca de la Avenida de Castilla, cada uno de los tramos de la Avenida de Pablo Iglesias llevaría su propio aparcamiento, el de Manuel Llanceza ya estaría puesto en el ámbito del espacio del Principado de Asturias y Pablo Iglesias tendría dos aparcamientos, uno en cada zona de intervención, la de Avenida Castilla la previsión es que tenga otro aparcamiento en el ámbito que va desde Rufo Rendueles, Avenida del Molinón desde aquel cruce hasta el entronque entre la Avenida de Castilla y Torcuato Fernández Miranda, no sé si se aprecia el lugar, el que está delante del Parque, no puede ir más atrás porque hay un colector, un colector que pasa por el medio la calle y que es incompatible con el aparcamiento, entonces, todo ese frente del parque o la mayor parte de ese frente debería estar ocupado por un aparcamiento, eso sería bueno, daría un desahogo importante a la zona, que permitiría intervenir también desde un punto de vista de ordenación del tráfico en el cruce que hay actualmente entre Avenida Castilla, Rufo Rendueles, Avenida del Molinón y convertir ese cruce en una rotonda que permita todos los giros, saliendo de tal forma que, cuando se circula de la zona del Piles se pueda girar al Molinón sin falta de ir a la Avda. Torcuato Fernández. También se

realizaría una reordenación del tráfico sobre el puente para ganar anchura en la acera que va hacia la playa, sobre el puente del Piles. Con los planos lo expondrá un día Pedro Sanjurjo como responsable de Urbanismo. Ese Plan de Avenidas tendrá 5,3 millones de euros, en el presente año tuvo 7, lo que se observó también respecto al Plan de Avenidas es que dos obras importantes que se licitaron, la de la Avenida de Portugal y la del paso inferior de la Calzada tuvieron bajas en su adjudicación de más de dos millones de euros, es decir, se licitaron por 3 y las empresas constructoras comprometieron su ejecución por dos millones, en orden de magnitud, en cada una de ellas, esos ahorros lo que permite tener la creencia de que la menor actividad en el sector de la construcción va a permitir el año que viene realizar tanta obra con los mismo recursos, porque están bajando los precios a los que las empresas están concurriendo a nuestros concursos y eso permitirá ahorros, antes cobraban mucho más por hacer lo mismo, como ahora hay menos obra pues también se nota en ahorros en el municipio.

Respecto al Plan de Fachadas y Ascensores, se mantiene la dotación que había, tanto para las fachadas del muro como para las fachadas del conjunto de la ciudad, plan de ascensores, rebaje de la cota de los ascensores y adecuación de los portales a personas con discapacidad, todo esto conserva el nivel de inversión que había hasta ahora y el nivel de recursos que había comprometidos hasta ahora y están detalladas las inversiones de los Distritos que han pedido los Distritos, lo que hay ahí está acordado aquí, está trasladado al presupuesto municipal o debería de estar trasladado al presupuesto municipal, era lo que se había acordado y es lo que se ha hecho. Como siempre se irá perfeccionando en los procedimientos, hoy mismo el Presidente del Distrito anunciaba la licitación de obras que son de los Distritos para este año 2008 pero que claro como se inició el proceso con retraso en el mes de marzo, entre que se evaluó económicamente, se decidió y se redactaron los proyectos técnicos y se realizó la licitación, en el año 2008 se camina con demora en cuanto a la ejecución del programa de Distritos, pero en el año 2009 lo previsto es que se pueda hacer de una forma mucho más normalizada al meter ya en el presupuesto las obras y saber ya desde el principio de cuánto dinero se dispone y que obras se quieren hacer.

Comenta que EMA va a dedicar casi 10 millones de euros a inversiones, tanto las que tienen que ver con el abastecimiento como con el saneamiento, saneamiento que es especial en la zona rural.

En EMULSA se seguirá abordando y pagando la mejora de la maquinaria en la gestión de residuos, la maquinaria de los jardines y los programas de los camiones de carga lateral.

En definitiva, cree que se cuenta con un presupuesto que con un nivel de inversión de 71 millones de euros, es un presupuesto ambicioso, es realista, no es un presupuesto de una época de bonanza, el año pasado crecía el 9%, es lo que a su juicio se puede hacer y piensa que se ponen en marcha todos los grandes proyectos que hay que poner en marcha, con esto arranca todo lo que hay previsto y una cosa más que es El Molinón, que no se tenía previsto inicialmente y que se ha tenido que inyectar al presupuesto. Entre la documentación está esto y lo que debería de ser la inversión, que el Distrito ha pedido que se le realizase aquí y que figurará en el presupuesto rotulado igual que el recibido en este acto.

Da las gracias por la atención recibida y lamenta haberse extendido en el tiempo de intervención.

A continuación, el **Sr. Presidente** del Consejo Don Manuel Faustino abre un turno de preguntas para que se soliciten las aclaraciones que se estimen oportunas con relación a la intervención:

Pide la palabra Don Juan Manuel Moreno Cubino:

Como representante de Izquierda Unida en el Distrito Oeste indica que no intervino porque no era cuestión de posicionarse puesto que tanto los compañeros del Partido Popular como del PSOE ya se posicionaron en cuanto al tema de la participación ciudadana y la modificación que se prevé para el tema de los distritos, por eso no procedía que también se posicionara. Aceptando y dando por bueno el proyecto de presupuesto para el año 2009, tal como se presentó desea hacer al concejal de Hacienda una serie de preguntas a ver si se las puede aclarar, porque significaría que las pueden de alguna manera aclarar a todos los presentes y se trata de lo siguiente: en el tema de los campos de fútbol hay un presupuesto de 3,14 millones de pesetas, si no tomó mal las notas, perdón 3,14 millones de euros, entonces simplemente desea que se identifiquen o señalen qué campos de fútbol son los que están dentro de esa previsión y si hay alguno en la zona oeste. Otra pregunta que supone que también estará alguna otra persona esperando recibir respuesta es la que se refiere al tema de las nuevas Escuelas Infantiles que están previstas, la de Tremañes, la de La Camocha y a finales del año 2009 la de Viesques, su pregunta que también sería un ruego, es que para cuando se va a prever una Escuela Infantil para la nueva urbanización que se está construyendo en la zona del Lauredal.

Otra pregunta que formula es respecto al paso inferior de La Calzada que está en estos momentos ejecutándose la obra, aparece 1,8 millones de euros, la pregunta concreta es si ese 1,8 millones de euros se corresponde con la cantidad que aporta el Ayuntamiento porque eso, si la memoria no le falla, estaba dentro del Plan Urban, y cree y se le puede corregir si se equivoca que el Plan Urban aporta el 60% y el Ayuntamiento el 40%, o viceversa no esta muy seguro, si eran 40-60 o 60-40, entonces a ver si se le puede contestar, si los 1,8 millones de presupuesto es lo que significaría ese 40% o ese 60% de aportación por parte municipal a la obra que está en construcción.

Seguidamente, toma la palabra Don Rufino Ballesteros:

Como representante nombrado por la Alcaldía también quiere opinar, y desea decir aquí una cuestión que ya dijo en otra ocasión y puede que sea reiterativo, pero es que en una ocasión pasó miedo en su casa y no quiere hacer de esto una novela, ni mucho menos, pero refiere que vive en un piso 11, entonces y aunque alguien no lo crea olía a humo y empecé a abrir ventanas y a oler por todos los lados y salí al pasillo, quiero decir, que igual que hay para fachadas y para todo, que se considere también que hay edificios en Gijón, entre ellos estas casas, las de la Algodonera con 12 pisos, que si en un 11 o en un 12, o en un 10 si un día hay un incendio, hay peligro de que los vecinos se queden allí. Lo que quiero decir con esto, es que no quiero morir en una de esas. No conozco si habrá una fórmula para esto igual que para lo de las fachadas, lo que pido es que si se puede estudiar que se estudie, ni más ni menos. Y hay también otra cuestión ecológica, de ahorro. Vio en algunos sitios como en el caso del Santa Olaya, que se han colocado paneles para ahorrar electricidad. Pide que se estudie una posible fórmula de ahorro energético.

Seguidamente, Don Manuel Faustino García da la palabra a Don Amador García de la Federación.

Don Amador García interviene:

Cuando se valoraron las propuestas para los presupuestos con cargo al millón de euros, etc. plantearon si era posible que se presentaran unos presupuestos más territorializados o sectorializados, sector a sector, que lo que se ha presentado aquí es el Presupuesto General para la ciudad de Gijón pero les gustaría ver también diseñado qué inversiones tienen una implicación directa en los distritos, por ejemplo en el distrito Oeste qué inversiones se van a realizar con cargo a los presupuestos generales del Ayuntamiento para el año que viene porque además ese dato ayudará también a organizar, a priorizar las aportaciones que puedan realizar en este asunto.

Don Santiago Martínez Argüelles toma la palabra para dar respuesta a las preguntas que han sido suscitadas:

Por lo que respecta a los campos de fútbol, los que ya disponen de proyectos redactados y que entrarán en licitación en breve, son los comprometidos del Arenal y el Llano 2000. Respecto a otras cuestiones de fútbol desea decir algo que a lo mejor se arrepiente luego de haber dicho. Se trata de lo siguiente, cree que hay que ser prudentes con todos los deportes, esta ciudad ha realizado un gran esfuerzo en inversiones deportivas durante los últimos años, ahora en el ámbito deportivo se va a iniciar una obra que en el ámbito deportivo va a ser muy importante en términos de solución de recursos que es la obra de El Molinón. Considera que El Molinón es un elemento emblemático de la ciudad, de identidad de toda la ciudad y también en el ámbito deportivo como un equipamiento singular y relevante, por lo que mientras se esté abordando y no se sepa cuánto va a costar, quedan cosas por hacer, la grada norte vale por lo menos 4 millones y medio de euros, habrá que hacer más cosas en los graderíos, eso es recursos importantes que van a tener para inversión deportiva durante los próximos años. Eso quiere decir que si hay que hacer campos de fútbol en esta zona se harán, pero habrá que buscar otras fórmulas de financiación para ellos, pero desea decir que el ámbito de los deportes van a acometer una que mientras tanto que no la tengan totalmente cuantificada, al menos y bien acotada en el tiempo, cree que deben ser prudentes en cuanto a las aspiraciones en el ámbito deportivo, sabiendo que hay necesidades pero también siendo conscientes de que las infraestructuras deportivas con las que cuenta Gijón a día de hoy son envidiadas y envidiables en su conjunto, entonces no pueden seguir abordando todos los frentes simultáneamente porque es imposible.

Respecto a las Escuelas Infantiles, la nueva urbanización del Lauredal, el Lauredal ya se va incorporando a la planificación, tanto el Lauredal como la zona de desarrollo que habrá en todo ese ámbito tendrá que recogerse espacios, dotaciones, no sólo para escuelas infantiles, pues desde cosas mucho más elementales, más primarias y más sencillas como son las propias cabeceras de autobús, que ya le trasladaban desde la asociación de vecinos que había que moverlas y las están rediseñando a ver cómo se mueven porque han encontrado un problema con aceras, incluso con masa crítica de población y ahí habrá que pensar en una escuela infantil, también a lo mejor un poco cuando esté más maduro en términos de población, es un ámbito en el que ya empieza a haber gente, empieza a estar ocupado y que tendrán que ir estudiando también de acuerdo con otras necesidades de la ciudad y conjugando necesidades que ya existen con estos barrios de nueva creación que a veces es más sencillo poner la escuela infantil a la par que desarrollar otro equipamiento educativo, se habrá de planificar todo a la vez.

En cuanto al paso inferior de La Calzada, ese dinero es para la liquidación, el Programa Urban está agotado, por lo tanto esa financiación, si hay que gastar ese dinero

1,8 millones de euros tendría que ser con dinero municipal, porque ya el Plan Urban está agotado, tendría que ser con recursos propios

En cuanto a medidas en caso de incendio, hay un mapa de riesgos que ya tiene elaborado el Servicio de Bomberos. Dicho servicio tiene elaborado un mapa de riesgos de toda la ciudad, tiene todos los edificios inventariados con su nivel de riesgos y tiene su plan de intervención, para los que son muy altos les ha obligado a poner torres secas, se llaman canales torres secas dentro del propio edificio o en una instalación externa y aquellos a los que pueden llegar con sus escaleras o sus medios mecánicos pues de momento están tranquilos. Preferirían otro tipo de estructura pero si tienen planeado como poder intervenir en caso de emergencia, así que cree que puede haber tranquilidad en este punto.

Le responde Don Rufino Ballesteros:

Que le aseguraron que los bomberos no tienen escaleras para llegar.

Don Santiago Martínez le indica:

No sabe si llegan a los 12 o no llegan, puede asegurar el dato en este momento, no puede asegurarlo pero si conoce que tienen un mapa de riesgos elaborado.

Respecto a placas solares y estrategias de ahorro energético, ya está hecho algo en su momento con el tema de las calderas, pero hay planes de ayudas para energías renovables que están financiados fundamentalmente por el Principado de Asturias y por el Instituto de Diversificación y Ahorro Energético y el Ayuntamiento colabora también en alguna cuestión en esta materia.

Respecto a la cuestión de la territorialización del presupuesto, seguro que se puede hacer más, pero se resiste a eso, es una cuestión política, ya lo ha discutido en alguna ocasión, pero es que si cree que finalmente se llega a querer conocer cuánto me toca a mí en cada calle y una ciudad no es la suma de las calles, o sea ni es la suma de los vecinos y cree que se explica con lo que desea decir y como no es la suma de esos, sino que son visiones de conjunto y saber que hay otros que tienen necesidades que también se atienden y verlo todo simultáneamente como un conjunto cree que es bueno que se sepa lo que piensa hacer en la ciudad en su conjunto y lo que la ciudad en su globalidad va realizando poco a poco y donde se va haciendo también. Lo de la territorialización puede ser atractivo, el atractivo que tiene es la comparación, pero cree que contribuye poco a la transparencia y al objetivo de hacer ciudad que cree que tienen que tener todos. No obstante siempre hay un anexo territorializado de inversión en los presupuestos y se sigue elaborando, pero es muy prudente con esto y aquí tiene una posición, sobre esto de la territorialización y sus riesgos y además hay gastos que no son territorializables, hay una serie de gastos que es imposible territorializar, la Policía es imposible territorializarla por ejemplo y discute otra parte que es la inversión en los capítulos 1 y 2, y dice que una Escuela Infantil lo que cuesta de verdad no es construirla, si fuese por construir escuelas infantiles se harían las que hiciese falta en tres años, no es ese el problema, el problema es que después hay que contratar el profesorado y hay que mantener la escuela infantil abierta y eso es capítulo 1 y capítulo 2 para siempre jamás, la inversión se hace un año, después hay que mantenerla con un 2% de gasto de mantenimiento, no es un gasto significativo pero lo otro sí y es el profesorado y demás. Entonces, por eso cree que la cuestión de la territorialización en las inversiones no es conveniente aunque sabe que esta opinión no es compartida.

Toma la palabra Don Jose M^a Díaz Bardales:

Lo que va a decir es sobre el tema de El Molinón. No es sospechoso de no ser del Sporting, fue 32 años socio y en fin ahora es un poco crítico y demás, en estos temas que son casi sagrados y perdón por la palabreja, deformación profesional, hay como una especie de tabú y no se toca nunca, le parece que más importante que el tema de El Molinón que por supuesto es un estadio de la ciudad y debe estar en buenas condiciones y tal, hay otras cosas tan serias. Acaba de hablarse del tema de las escuelas o los servicios sociales y demás, pero claro comprende a los responsables políticos y se incluye entre las personas sociales, si un día se le ocurre decir algo que roce el “sportinguismo sacral” puede armarse “la de San Quintín” y en este sentido, comprende ahora que el tema Molinón sea sagrado en este momento con otros problemas candentes y serios con otros problemas que hay en la ciudad, lo dice con libertad y aquí está entre amigos, como reflexión nada más. Se lo pedía un poco la conciencia y necesitaba decirlo. Es decir, perfecto que haya un gran estadio y un equipo de primera, pero ojo considera que hay cosas más importantes.

Por su parte, Don Santiago Martínez le responde:

Cuando antes habló de El Molinón, en el fondo comparte esa reflexión que acaba de escuchar pero El Molinón es un elemento de identidad de Gijón, a día de hoy no es presentable la imagen externa que tiene y la imagen que da de una zona que está estupenda y que es un anacronismo dentro de una zona muy bien tratada y que es malo para todos, vivan en el entorno de la Guía o vivan en el Cerillero, es igual para todos los que son de Gijón. No es una imagen presentable de estadio ni en sus condiciones interiores, pero dicho eso lo que se haga allí tiene que ser acorde con las expectativas como ciudad y posibilidades como ciudad y no se puede aspirar a tener el Bernabeu, ni por razones de población, ni por razones de utilización deportiva, ni por mil razones que se pueden argumentar.

A continuación, el Sr. Presidente da paso al siguiente punto del orden del día:

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene Don Enrique Fernández:

Comenta que en las Asambleas que tuvieron de vecinos hablaron de las obras para Jove, para todo, también para el 2008, pero están viendo que llega el fin de año y que no hay nada hecho. Desea conocer cómo están.

Seguidamente, pregunta Don Alvaro Tuero lo siguiente:

Quería pedir al Consejo que tome una posición sobre el problema que hay en el Natahoyo, ante unos panfletos que están repartiendo en el barrio. Considera que el Consejo de distrito tiene que tomar una posición, y sacar una nota, una nota que espera que saque la Federación porque sacó una opinión pero no una nota, entonces pide al Consejo de Distrito que tome en serio esa petición y se pronuncie.

A continuación, Don Amador García comenta:

Que apoya lo que ha dicho Don Álvaro Tuero, la Federación ha manifestado públicamente y ha acordado en la última Junta Directiva el apoyo a estas iniciativas y si el Consejo de Distrito toma una resolución a ese nivel pues bienvenida sea también. Y Se refiere al cambio de ubicación del Albergue Covadonga para la zona e imagina que

eso de lo que se habla es el asunto de una plataforma que se ha constituido al respecto. También desea comentar otra cuestión que han aprobado en la última Junta de la FAV, y que ha repartido una copia a cada miembro, se trata de una resolución o acuerdo sobre la movida juvenil, que también se pretende dar a conocer a través de los Consejos de Distrito. Comenta que el tema de la movida juvenil preocupa sobremanera en estos últimos tiempos, y desde la Federación pretenden decir que la movida no es un problema único y exclusivo de la zona centro, aunque fundamentalmente ahí se desarrolla la mayor parte de la movida, porque los que participan ahí son jóvenes de todos los barrios y de todas las zonas de Gijón, por lo tanto es un problema que preocupa a toda la ciudad de Gijón; segundo, desea decir que el problema de la movida no es única y exclusivamente un problema de seguridad ciudadana, como parece a veces porque se resuelve con medidas de seguridad ciudadana. Sí lo es, una parte de seguridad ciudadana, pero desde luego precisa dejar claro que si toda la actuación municipal se agota en medidas de seguridad, más policía, más etc. no se solucionará el problema. Entienden que el problema de la movida es un problema que hay que verlo desde una faceta multidisciplinar, desde ámbitos de la perspectiva sociológica, educativa, desde la perspectiva de la salud, incluso jurídico-administrativa con la intervención de la Fiscalía de Menores. Considera que se trata de un problema complejo que hay que abordarlo desde todos esos ámbitos, por lo tanto al final solicita, por una parte que sí que se cumplan las ordenanzas municipales con respecto al tema de los horarios, que es un tema que plantearon también, que no se están cumpliendo los horarios o hay una permisibilidad que es evidente con el tema de los horarios y que se dote a la ciudad de recursos socio-educativos dirigidos a la prevención de conductas de riesgo en la adolescencia y hay una iniciativa particular, otra propuesta que quieren hacer llegar. Se trata de que el Ayuntamiento forme una Comisión de Análisis de la movida compuesta por representantes políticos, técnicos locales, técnicos independientes y representantes del tejido social para analizar con profundidad el tema y proponer estrategias y alternativas para la ciudad de Gijón. Estas son las propuestas que deja aquí sobre la mesa para que desde el distrito se lleven también al Ayuntamiento y a la Alcaldía y que se puedan a tomar actuaciones en esta dirección que proponen.

Don Álvaro Tuero interviene para hacer una matización:

Dice que movimiento vecinal se tiene que resistir a decir la palabra plataforma y se resiste, por eso no habló aquí de la plataforma, dijo los “panfleteros”, desea dejarlo claro.

Toma la palabra Doña Teresa Prada:

Quien representa a la asociación de vecinos de Alfonso Camín y desea decir que cree que la imagen de la juventud se ve permanentemente dañada en los medios de comunicación, donde se les tilda de borrachos, camorroneros, vagos, etc., lo ve un poco fuerte y no lo comparte.

Interviene el Sr. Presidente Don Manuel Faustino García:

Para comentar que se debe considerar si procede que el distrito se pronuncie sobre esas cuestiones o no.

Pide la palabra Doña Esperanza Fernández Puerta:

Desea hablar el escrito que le enseñó Amador, no creo que haya que manifestarse ahora, en el momento y es verdad que le resulta un poco fuerte aunque la realidad es lo que es, pero leyendo el escrito, considera que hay elementos para análisis

y luego están las reivindicaciones, a salud, a educación, a fiscalía, a inmigración, al Ayuntamiento y solamente una reflexión, se pregunta ¿en qué parte queda la familia? Porque cree que algo tendrán que decir también, las familias son una parte muy importante por tanto espera que se abarque en la problemática a toda la sociedad y a la parte fundamental que es la familia, entiende que la familia tiene mucho que decir en este tema.

Interviene Don Santiago Martínez:

Para responder a las dos cuestiones que se han planteado, por parte de Álvaro Tuero y por parte de Amador.

Respecto a la cuestión de Álvaro y ese tipo de movimientos que conoce que se están produciendo por ahí, en relación con un proyecto que hay y para el cual hay una dotación presupuestaria de un millón y medio de euros para el año que viene, para reubicar el Albergue Covadonga y el Proyecto Hombre, si acaso se puede dedicar un día cuando el proyecto esté más maduro, una sesión del distrito a esa cuestión y en ese momento se toman las decisiones que haya que tomar. Como valoración más comenta que se trata de un proyecto ambicioso, pensando en su ubicación y en sus características y de verdad asegura que los argumentos que ha tenido ocasión de leer del por qué no ahí, cree que por lo menos deberían ser repensados.

Sobre la otra cuestión, estima que la reflexión que hace Esperanza, viene en parte en la propia reflexión de la Federación cuando dice, la Federación ha ido presentándolo por todos los distritos, ya lo hemos visto, no sabe si todos con la misma literalidad, como decía Tere, pero con el espíritu el mismo seguro, y la valoración es que quizás ha de llamarse movida a secas, movida juvenil es una forma de denominar de hacer y entender el ocio por parte de los jóvenes, pero es una forma de hacer y entender el ocio donde se han hecho cosas y es cierto que es un problema multidimensional, no se puede abordar como una cuestión policial, ni como una cuestión de orden público, ni como una cuestión legal, es una cuestión cultural y como cuestión cultural se interviene ,se interviene en la escuela, en las instituciones, en la familia y son fundamentales y los que están aquí son o han sido padres y madres y abuelos y saben lo que hay en casa y es que la gente sale a la una de casa, entonces si sale a la una... Cuando se sale es para estar fuera cuatro o cinco horas, no se sale para menos y supone que los de ahora seguirán saliendo para estar cinco horas fuera, pero los salen a la una todos, entonces es una cuestión que tiene mucho calado que cuando se ponen en marcha, hay que poner en marcha iniciativas de ocio alternativa, vale perfecto, pero si Gijón está lleno de ocio alternativo, en La Calzada está Abierto Hasta el Amanecer durante todos los fines de semana y el éxito que tiene es el éxito que tiene, eso está muy bien para algunos colectivos a los que se dirige especialmente y les enganche y evite que hagan otras cosas, eso lo hacen bien, pero después está el ocio ruidoso para entenderse. Pues bien son hijos e hijas, situando el problema (el problema si es que es un problema) lo llamaría como un fenómeno social y como tal fenómeno social puede generar inquietud y preocupación y le parece bien y es de agradecer que la Federación haga una reflexión multidimensional sobre esta cuestión y que a lo mejor como ruego y se abordará, lo considerarán y habrá una opinión sobre ello que en este momento no hay todavía pero que a bote pronto y enlazando con lo que decía Esperanza quiere hacer un llamamiento sobre esos otros aspectos que atañen a todos y que no se pueden encomendar solo a las instituciones porque no hay fuerza de orden público que pueda contener a los jóvenes si se empeñan en hacer una determinada cosa. Que se empeñen en hacerlo es una cuestión colectiva y de valores y de lo que se les traslada, lo que se les permite y lo que se les convence y también cómo vean a los adultos disfrutar del ocio, y no le llamaría un

problema, le llamaría en la dimensión de fenómeno social que puede tener en algunos ámbitos implicaciones o problemas, en algunos ámbitos que también hay que acotar.

A continuación, el Sr. Presidente del Consejo Don Manuel Faustino García abre un turno final de intervenciones:

Pide la palabra Don Raúl Madruga:

Comenta que desde Abierto Hasta el Amanecer que se está desarrollando el programa, como una solución a esto que se habla de la movida y también cree que no es un problema o que no debe de abordarse como problema porque entonces no se estaría tratando como debería, pero si sabe que determinados comportamientos dentro de la movida pues producen problemas que es un poco lo que se trata de abordar. También se manifiesta de acuerdo en parte con lo que está aportando la Federación de Vecinos, pero quizás en alguna parte. Desconoce como han llevado a cabo el proceso pero en algún momento echa en falta la palabra de los jóvenes ahí, no sabe hasta que punto, desconoce cómo se ha hecho el proceso Amador, pero no sabe hasta qué punto han estado representados en la elaboración de este documento o pueden estar representados en otros momentos cuando se debaten estos temas, porque deberían de preguntarse el por qué se producen esas situaciones o por qué pues los jóvenes deciden salir por la noche o deciden participar en Abierto Hasta el Amanecer o quedarse en casa, entonces cree que es una reflexión importante y no sabe si se creará esa Comisión que propone la FAV pero ahí también echaría en falta no sólo asociaciones o jóvenes de asociaciones sino que se pudiesen incorporar otros jóvenes.

Interviene Don Rufino Ballesteros:

Dice que en su época se tenía muchísimo miedo a los padres y al entorno, que eso es una realidad, pero ahora mismo lo que sí es verdad es que la familia, lo que se denomina la familia es tan culpables como los demás, abuelos, padres, tíos, porque ahí están todos metidos en la educación de los jóvenes, ahora mismo el pedir, o casi sugerir que organizaciones de ámbito juvenil, Abierto Hasta el Amanecer, otras organizaciones que existen sean los que tengan que educar, o la Policía, que eso si que no lo comparte para nada, la Policía nunca es buena el que tenga que educar y dirigir a la juventud, nunca fue buena para nada y menos ahora, quiere decir que en su opinión lo que sí debería de hacer es un poco de pensamiento en que a lo mejor una niña o niño de 15 ó 16 años que se ven que salen más bien vestidos que no sé qué y a los 5 minutos se les ve con una minifalda o con no sé qué que están en el barrio de La Arena o en otro lado, ese es un problema de padres y de madres y de no sé qué que no vigilan y es muy fuerte y hay que tener muchísimo cuidado en culpar a nadie porque hay culpas compartidas en esto y tampoco hay que exagerar hoy en Gijón .

Por su parte, Don Manuel Faustino García desea expresar la posición del Presidente del Distrito en este caso.

Sugiere que cuando sucedan estas situaciones se planifique con un orden del día y se aporte en condiciones para el buen funcionamiento del Consejo. Por otro lado desea contestar a Don Enrique Fernández sobre la pregunta de la situación del plan de aceras. Comenta que ya se empezó y se empezó por la zona del Llano porque allí hay un eje comercial. Por tanto el Plan de aceras está en funcionamiento y cuando se acabe allí donde hay aceras comprometidas pues se empezará con ellas, la zona de La Calzada, la zona del Natahoyo. El otro tema está en contratación ahora mismo que es el plan de asfaltado, por se está acumulando este

retraso y ya lo expuso otra vez, aunque vuelve a repetirlo hoy, este retraso que se acumula tiene dos explicaciones, una primera explicación que se constituyeron los Consejos de distrito, a finales del mes de marzo y en ese momento se tuvieron que elaborar los proyectos para ponerlos en marcha. También comenta que en medio de todo ese tiempo entró a funcionar una nueva Ley de Contratos del Estado, con lo cual la maquinaria del Ayuntamiento que tenía una mecánica con los modelos de contratos anteriores hasta que se ajustó para ponerlo a funcionar con la nueva Ley pues retrasó también un poco todos estos proyectos. Por tanto, no hay ningún problema y se hará.

Don Amador García toma la palabra:

Después de las intervenciones que ha habido sobre este tema por fijar posiciones, desea comentar que se ha presentado el escrito en los Consejos de Distrito, lo han presentado en Ruegos y Preguntas, por tanto es un ruego para que se tenga en cuenta, por lo tanto no están pidiendo que se tome ninguna resolución al respecto porque no cabe en Ruegos y Preguntas. Tampoco consideran que es un tema como para presentarlo en el orden del día con una votación, segundo lugar porque además esto lo acordaron en la última reunión de la Junta Directiva donde se trató ese tema y los Consejos de Distrito ya estaban convocados, es decir, las convocatorias ya estaban cursadas, o sea que tomaron la decisión de hacerlo después, incluso debe haber alguno de los primeros, que igual fueron antes, no, fueron todos después, eso por una parte respecto al tema, simplemente un ruego y ahí está.

Segundo, en cuanto al tema del planteamiento, posicionamiento del tema, por una parte dicen en el primer punto dice: “Firmamos la movida juvenil en sí mismo no debemos considerarlo como un problema”, estamos diciendo que no se considera un problema, por lo tanto esa posición está así.

La propuesta que hacen es una propuesta a enriquecer, quiero decir se puede contar con la aportación de más gente y se puede mejorar, esta es la propuesta de la Federación de Asociaciones de Vecinos y por lo tanto esto lo han hecho, es el diagnóstico que han hecho con la aportación de la asociación de vecinos de la zona Centro que han propiciado esto, es el diagnóstico que se hace de la situación y se desea dejar muy claro que quieren verlo desde un aspecto más multidisciplinario y no solo desde un aspecto de seguridad. No aportan soluciones, no pretenden aquí aportar ninguna solución, solo sí plantear que el tema se aborde de esa manera y se aborde con representantes políticos, técnicos, etc. y con el tejido social, tendrán que estar los jóvenes, tendrá que estar la familia, no sé hoy qué organizaciones representan a la familia, pueden ser las APAS o no sé quien podría ser quienes representen a la familia, pero cuando hablan del tejido social habrá que determinar que participen aquellas partes fundamentalmente implicadas en el tema, desde luego los jóvenes, porque entienden que este no es un problema que se puede abordar única y exclusivamente desde las Instituciones y menos desde el Ayuntamiento, al Ayuntamiento no se le pide que solucione el problema y haga todo esto, al Ayuntamiento lo que le piden es que genere espacios de encuentro como creación de Comisiones o encuentros para que esto sea posible y que las soluciones que se aporten sean las que con los técnicos, con el tejido social, con asociaciones etc. se puedan ir haciendo, esto es ni más ni menos este sentido, por lo tanto al Ayuntamiento lo que le piden es que sea el promotor de la generación de estos espacios de encuentro de esta creación o promoción de esta Comisión porque consideran que es un problema mucho más amplio y no tiene una solución unilateral, una única aparte.

Don Manuel Faustino García toma la palabra para cerrar:

Una pequeña precisión, es cierto que se presentó el escrito menos en el del Llano y en el del Distrito Periurbano-Rural se anunció, se presentó en los otros que hubo hasta ahora y es cierto que se presentó pero no se abrió debate ninguno, sino que se adjunto al Acta como una propuesta para estudio. Así se hará en este también.

Finalmente, si no hay más asuntos que tratar se levanta la sesión agradeciendo a todos las aportaciones y el buen trabajo.

Se anexiona al Acta el escrito sobre la movida juvenil aportado por la Federación de Asociaciones de Vecinos de Gijón.

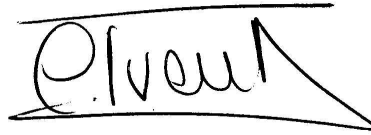
No habiendo preguntas que formular y siendo las veinte horas, finaliza la reunión, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.

El Presidente,



Fdo.: Manuel Faustino García Fernández

La Secretaria,



Fdo.: Covadonga Puente García